



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

156.º período de sesiones

Roma, 24-28 de abril de 2017

Informe del 121.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 27-31 de marzo de 2017)

Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la planificación y la evaluación del programa, en particular en relación con:

- a) el Marco estratégico revisado (párrafo 3);
- b) el Plan a plazo medio para 2018-2021 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 (párrafo 4);
- c) la Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático (párrafo 5);
- d) el informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2016 (párrafo 6);
- e) el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (párrafo 7);
- f) la evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (OE 3) (párrafos 8 y 9);
- g) la Estrategia y el Plan de acción de la Oficina de Evaluación para 2017-18 (párrafo 10);
- h) la propuesta para la evaluación de estrategias temáticas (párrafo 11).

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos asuntos.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos de su incumbencia.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Rakesh Muthoo
Secretario del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 55987

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



Índice

	Página
<i>Introducción</i>	3
Marco estratégico revisado.....	3
Plan a plazo medio para 2018-2021 y Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19	3
Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático	4
Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2016.....	4
Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes	5
Evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (OE 3)	5
Estrategia y Plan de acción de la Oficina de Evaluación para 2017-18.....	6
Propuesta para la evaluación de estrategias temáticas	6
<i>Fecha y lugar del siguiente período de sesiones</i>	6
<i>Otros asuntos</i>	6

INFORME DEL 121.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Roma, 27-31 de marzo de 2017

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 121.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Excmo. Sr. Serge Tomasi (Francia), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Excmo. Sr. C. J. Rozencwaig (Argentina)	Sr. O. Kubota (Japón)
Sr. E. Robinson (Canadá)	Sr. F. R. Salamh Al Argan (Jordania)
Sr. M. Mankoussou (Congo)	Sr. M. Hooper (Nueva Zelanda)
Sr. J. A. Carranza Barona (Ecuador)	Excmo. Sr. I. Nordang (Noruega)
Sr. M. N. Camara (Guinea)	Sr. A. Halasiewicz (Polonia)
Excma. Sra. A. Wadhwa (India)	Excma. Sra. Asmahan A. Al-Toqi (Yemen)

Marco estratégico revisado¹

3. El Comité acogió con satisfacción el Marco estratégico revisado y:
 - a) observó que el documento facilitaba una comprensión clara de los principales desafíos a los que previsiblemente se enfrentarían los países en los próximos años en el ámbito de la alimentación y la agricultura;
 - b) volvió a confirmar la solidez y coherencia de la visión, las metas mundiales y los objetivos de la FAO;
 - c) apreció la estrecha correspondencia entre los objetivos estratégicos de la FAO y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
 - d) recomendó que el Consejo respaldara la aprobación por la Conferencia del Marco estratégico revisado.

Plan a plazo medio para 2018-2021 y Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19²

4. El Comité:
 - a) respaldó el mantenimiento de los cinco objetivos estratégicos y la nueva formulación de sus logros y sus marcos de resultados, así como el sexto objetivo, y al respecto observó que los indicadores y metas relativos a las realizaciones de los objetivos estratégicos se presentarían en los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto, en noviembre de 2017, teniendo en cuenta las observaciones del Comité;
 - b) respaldó las prioridades, las esferas que recibirían una menor atención y las asignaciones de recursos para los objetivos estratégicos y el Objetivo 6;
 - c) respaldó el incremento hasta el 14 % de la proporción de la consignación presupuestaria neta destinada al Programa de cooperación técnica;

¹ C 2017/7.

² C 2017/3.

- d) apoyó la cuantía propuesta del presupuesto, sin variación nominal, para llevar a cabo el programa de trabajo, al considerarla realista habida cuenta de las condiciones macroeconómicas mundiales;
- e) alentó a que se siguieran utilizando las asociaciones para poner a la Organización en condiciones de aprovechar sus ventajas comparativas, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y triangular;
- f) con respecto a la definición de las prioridades y la reasignación de recursos presentada en los párrafos 52 a 63, pidió que se reformularan dos apartados, como sigue:
 - i. 52.b) 3,1 millones de USD para apoyar la producción agrícola sostenible, con inclusión de la agroecología, la biodiversidad y las biotecnologías en particular a nivel nacional;
 - ii. 52.g) 1,2 millones de USD para respaldar los medios de vida rurales afectados por conflictos en conjunción con la seguridad alimentaria, el análisis de conflictos y las asociaciones;
- g) pidió que la Secretaría preparara, antes del Consejo, notas informativas en las que se proporcionaran detalles adicionales sobre las esferas que recibirían una menor atención y se definieran las áreas prioritarias con respecto a las contribuciones voluntarias.

Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático³

5. El Comité examinó la Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático y el Plan de acción conexo y:

- a) observó que se había completado la versión final de la Estrategia, que reflejaba las recomendaciones formuladas por el Consejo en su 155.º período de sesiones;
- b) acordó examinar las realizaciones y los indicadores en un futuro período de sesiones en el contexto del Programa de trabajo y presupuesto;

Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2016⁴

6. El Comité acogió con agrado el informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2016 y:

- a) elogió su calidad, el bien estructurado marco de resultados y la mayor participación de las oficinas descentralizadas en la presentación de información sobre los resultados;
- b) acogió con satisfacción los buenos progresos y resultados logrados hasta el momento en la ejecución del Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17, tras observar que la ejecución en el bienio marchaba al ritmo previsto, habiéndose alcanzado plenamente un 86 % de las 50 metas relativas a las realizaciones establecidas para el año 2016;
- c) observó con reconocimiento que la aceleración de la consecución de resultados en 2016 se había debido a las nuevas medidas para mejorar la ejecución y a la mejora de la información a escala nacional y alentó a la Organización a continuar siguiendo de cerca las áreas calificadas como parcialmente realizadas, especialmente aquellas en las que los resultados logrados fueran inferiores al 50 %, e intensificando sus esfuerzos al respecto;
- d) reiteró la importancia de informar sobre los progresos realizados respecto de las iniciativas regionales y de determinar ámbitos prioritarios para considerarlos con vistas al establecimiento de nuevas iniciativas regionales en el próximo bienio;
- e) apreció la satisfactoria tasa de desembolso de los recursos procedentes de todas las fuentes de fondos;

³ PC 121/2.

⁴ PC 121/3 - FC 166/6.

- f) acogió con agrado que los logros siguieran el ritmo previsto en cuanto a la provisión de calidad técnica y la prestación de servicios, incluidos los temas transversales que contribuían a los objetivos estratégicos, en particular el cumplimiento de las 12 normas mínimas de la política de la FAO sobre la incorporación de la perspectiva de género, así como las 12 normas de rendimiento del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP);
- g) sugirió que la Secretaría perfeccionase el proceso de establecimiento de metas para 2018-19, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en 2016-17, con vistas a fijar metas más apropiadas respecto de las realizaciones de la FAO y presentarlas en los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 de modo que el Comité pudiera considerarlas en su período de sesiones de noviembre de 2017.

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes⁵

7. El Comité examinó el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes y:
- a) acogió con satisfacción la cooperación entre la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE);
 - b) señaló a la atención del Consejo la importancia de tratar de erradicar la peste de los pequeños rumiantes, que podía tener efectos devastadores en el ganado de las poblaciones rurales pobres y afectar gravemente a sus economías;
 - c) señaló que aguardaba con interés la celebración de la conferencia de promesas de contribución con objeto de anunciar las contribuciones conseguidas al término de 2017 con vistas a lograr el objetivo de erradicar esta enfermedad en el plazo de un decenio;
 - d) pidió a la Secretaría que le presentara en su primer período de sesiones de 2018 un informe sobre los progresos realizados en el que se incluyeran las metas y se hiciera hincapié en la relación entre recursos y resultados.

Evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (OE 3)⁶

8. El Comité acogió con agrado esta evaluación y la respuesta de la Administración y convino con las conclusiones propuestas para mejorar la ejecución del OE 3. El Comité:
- a) acogió con satisfacción la calidad del informe, si bien era consciente de que el Programa estratégico 3 era un área de trabajo relativamente nueva y se encontraba en un estadio aún temprano para poder evaluar plenamente sus repercusiones;
 - b) consideró que el Programa estratégico 3 contribuía de modo significativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular a los ODS 1 y 2;
 - c) apreció la inclusión de la dimensión de género en la evaluación.
9. Además, el Comité:
- a) respaldó la priorización de un número limitado de países sobre la base de un análisis de la pobreza y sus causas estructurales, así como el compromiso de las autoridades, los beneficiarios y las instituciones nacionales, sin dejar de atender a otros países también;
 - b) alentó a centrarse en las ventajas comparativas de la FAO y a trabajar complementándose con entidades e instituciones públicas nacionales y otros agentes por medio de asociaciones, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, en particular aquellos con sede en Roma;

⁵ PC 121/4.

⁶ PC 121/5; PC 121/5 Sup.1.

- c) recalcó la importancia de prestar atención a las poblaciones más vulnerables, incluidas las mujeres;
- d) apoyó la inclusión de un planteamiento basado en la cadena de valor en las zonas rurales;
- e) subrayó la necesidad de reforzar la capacidad de la FAO en las oficinas descentralizadas;
- f) recalcó la importancia de fomentar la capacidad de las instituciones nacionales;
- g) pidió que se diera una consideración especial a los países afectados por conflictos, desastres naturales y crisis humanitarias, en estrecha coordinación con el Programa estratégico 5.

Estrategia y Plan de acción de la Oficina de Evaluación para 2017-18⁷

10. El Comité:

- a) acogió con satisfacción la Estrategia y el Plan de acción de la Oficina de Evaluación (OED) para 2017-18;
- b) subrayó la importancia de cubrir los puestos vacantes en la OED y pidió que se le presentara información sobre esta cuestión en su siguiente período de sesiones;
- c) señaló que esperaba con interés examinar un anexo sobre cuestiones de género en el informe de la evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5;
- d) pidió a la Secretaría que le presentara, durante 2018, un informe sobre los progresos realizados en cuanto a las medidas acordadas con respecto a las recomendaciones aceptadas en las observaciones de la Administración sobre la evaluación de la función de evaluación de la FAO;
- e) respaldó la Estrategia y el Plan de acción de la OED propuestos para 2017-18.

Propuesta para la evaluación de estrategias temáticas⁸

11. El Comité respaldó la propuesta para la evaluación de estrategias temáticas de la FAO y pidió que las evaluaciones de la estrategia para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y la estrategia para las asociaciones con el sector privado se realizaran por separado y se sometieran al examen del Comité para 2020-2021.

Fecha y lugar del siguiente período de sesiones

12. Se informó al Comité de que su 122.º período de sesiones se celebraría en Roma del 6 al 10 de noviembre de 2017.

Otros asuntos

13. El Comité:

- a) consideró la posibilidad de celebrar períodos de sesiones adicionales dedicados exclusivamente a asuntos relacionados con la evaluación, siendo consciente de las limitaciones de tiempo y recursos;
- b) acordó que la documentación relacionada con las evaluaciones se distribuyese en inglés en cuanto estuviese disponible, a fin de posibilitar una gestión más eficiente del tiempo durante sus deliberaciones en los períodos de sesiones.

⁷ PC 121/6.

⁸ PC 121/7.